



*La historia permanece latente entre los nobles muros de la "Fontana d'Or"*  
(Foto Sans)

# Notas históricas sobre la FONTANA de ORO

por Jaime Sobrequés Callicó

La casa conocida, ya desde el siglo XVIII, con el nombre de Fontana de Oro o, al menos, de Fontana se encuentra ubicada en una de las calles de mayor relieve en la historia gerundense desde fines de la edad media. La calle de Ciudadanos constituyó, en efecto, una de las arterias más importantes en el desarrollo económico y mercantil de la ciudad a partir de la revolución burguesa de los siglos XIII y XIV. La brillantez del pasado de la Fontana de Oro no ha ido siempre, sin embargo, a la par con la magnificencia de su arquitectura.

Estas notas pretenden sólo presentar, hasta donde es hoy posible, el desarrollo histórico de la Fontana de Oro. La absoluta carencia de estudios sobre ella hace que, en gran parte, debamos remitirnos, sobre todo para los tiempos más antiguos, a aquellos estudiosos que han llevado a cabo la excavación y reconstrucción de la casa. El lector encontrará, pues, en estas mismas páginas otros trabajos que, a buen seguro, aclararán algunos, ciertamente no todos por ahora, de los problemas históricos que se nos plantean al tratar de conocer a fondo el pasado más alejado de la Fontana de Oro.

En espera también de que algún día el doctor Luis Batlle, archivero municipal, dé a conocer las noticias que pueda obtener sobre el tema, cabe afirmar que todo lo que diríamos hoy sobre el pasado medieval de la Fontana será casi pura fantasía. Para los tiempos más modernos, es posible ya establecer hipótesis más fundadas e incluso llegar a un conocimiento minucioso acerca de sus distintos propietarios. Sólo la prudencia a que como historiadores estamos obligados hace que situemos en el terreno de la hipótesis, y no en el de la certeza, la descripción que de la casa que suponemos que era la Fontana de Oro hallamos en el volumen correspondiente del Catastro, impuesto establecido por Felipe V en 1715 y organizado en Gerona a fines de 1716. Así, en el folio 9 del «Libro general de Catastros. Apeo general de fincas y censos», conservado en nuestro archivo municipal, puede leerse: «Una casa situada en dit carrer de la Ferraria pròpia del Dr. Josep Moret. Concistex: en lo primer quarto [primer piso] en deu aposentos; en lo segon, quatre aposentos; llogada per Mateu Thió, notari públic. en trenta-sís lliures. Afronta: a sol ixent, part ab lo carrer dels ciutadans y, a migdie, ab altre del mateix Moret; a ponent, ab dit carrer de la Ferraria y, a tremontana, ab la de Narcís Llobera; y no se estima [no se valora] per ser de real segrest». Como puede verse, se trataba de una casa bastante grande, diez aposentos en su planta baja, y que tenía su entrada principal no por la calle de Ciudadanos sino por la de Herreías Viejas. La casa, por ser propiedad de un partidario [Josep Moret] de Carlos de Austria en la guerra de Sucesión, fue secuestrada al terminar la contienda; pertenecía, pues, al estado, a la Intendencia, la cual la arrendó a un notario, Mateu Thió. Como ha puesto de relieve el profesor Joaquín Nadal Farreras en su libro **La introducción del Catastro en Gerona. Contribución al estudio del régimen fiscal de Cataluña en tiempos de Felipe V** (Barcelona, 1971), la casa pagaba, sin embargo, al fisco un diez por ciento del valor del arriendo, o sea tres libras y diez sueldos.

Durante el siglo XVIII, la Fontana de Oro perteneció, a la familia Pascual (en 1835 la habitaba José Pascual) y, desde mediados de la centuria, a la familia Rigau, que la dedicó a posada. En los referidos volúmenes del Catastro, puede seguirse la cantidad que éstos pagaban a la hacienda pública. Todavía durante la guerra de la Independencia la casa aparece dedicada a hostel.

En los primeros decenios del siglo XIX, la Fontana de Oro fue propiedad de Juan Pou Ribera, el cual al morir (17 agosto 1846) la dejó en usufructo a su viuda Teresa Oliva. Al morir ésta (1873), la casa pasó a su hijo Fernando Pou Oliva. Este, actuando como fiador de Juan Constans, que había recibido un préstamo de 2.500 pesetas de Pedro Puig y otro de 5.000 pesetas de Jaime Martí Pagés, hipotecó la casa (26 febrero 1874). En los años 1878 y 1879, fueron

canceladas ambas hipotecas. En 1874, la Fontana de Oro tenía un valor registral, o sea menor que el real, de 65.000 pesetas. Fernando Pou murió soltero por lo que la casa fue heredada por su hermano Vicente, catedrático y abogado, el cual inscribió la propiedad de la finca el 6 de diciembre de 1879. Al morir el ilustre profesor gerundense (1880) sin que su hijo y heredero, Juan José Pou y Barros, fuese mayor de edad, la Fontana de Oro, pasó a ser usufructuada por su esposa María del Pilar Barros Martínez, la cual, dos años después y tras haber obtenido permiso judicial, la vendió por 50.000 pesetas registrales a José Prim y de Quintana, hacendado, vecino de Gerona, el cual la inscribió el 6 de noviembre de 1882. El hacendado (?) Prim no pagó, sin embargo, la referida cantidad al contado, por lo cual se vio obligado a hipotecar la Fontana de Oro a favor de María del Pilar Barros. En 1887, 1889 y 1892 Prim canceló, en parte (pagó en cada uno de los referidos años 5.000 pesetas) la hipoteca mencionada. Al mismo tiempo, María del Pilar Barros, trasladada a vivir a Barcelona, subhipotecaba sus derechos a terceros, derechos que fueron heredados por su hijo Juan Pou Barros, licenciado en Filosofía y Letras. José Prim, el 22 de diciembre de 1900, canceló totalmente la hipoteca; pagó 18.826 pesetas con 18 céntimos a los Pou y con la cantidad restante, unas 12.000 pesetas, redimió las hipotecas impagadas de éstos. El 21 de enero de 1901, José Prim hizo donación de la Fontana de Oro a su hijo Ignacio Prim y de Balle, abogado, al contraer éste matrimonio con María de la Concepción Guytó y Barriol, pero se reservó el usufructo (en virtud de esta donación los recién casados tenían derecho a habitar el primer piso de la casa). De esta forma, la Fontana de Oro quedaba vinculada a un gran patrimonio: Ignacio Prim poseía otras 38 fincas registradas en Gerona y una en Santa Coloma de Farners. El valor registral de la casa fue fijado, al cambiar el siglo, en 64.000 pesetas.

Durante estos primeros años del siglo, la Fontana de Oro albergó, después de ser durante algún tiempo residencia de los jesuitas, el gimnasio Balmes, dirigido por el profesor del Instituto Ramón Balmes. Por esta institución, que cabe calificar de benemérita, pasaron, como testimonía Luis Pericot, nada menos que Buenaventura Carreras, Camps Arboix, los hermanos Sánchez, Carlos Gómez, «que continuó y modernizó este gimnasio, los hermanos Roca y muchos otros que destacaron en los orígenes del fútbol en Gerona», Elías y José Serra Ráfols, Pelayo Negre y Joaquín Carreras Artau.

Ignacio Prim y de Balle murió el 11 de septiembre de 1912. La Fontana de Oro fue heredada por su hijo Luis, aunque fue su madre María de la Concepción quien gozó del usufructo. Ignacio Prim acrecentó en vida su patrimonio porque consta que en 1914, al inscribir su esposa la finca, poseía otras 41 propiedades.

El 11 de enero de 1921, María Concepción Guytó, en nombre de su hijo, vendió la Fontana



*Capitel románico de una de las triforas de la fachada. Tema de las sirenas-ave con cabeza de mujer. Hacia 1200*



*Capitel de uno de los ventanales de la fachada. Con asuntos de flora combinados con cabezas humanas. Siglos XII o comienzos del XIII*

de Oro al Banco de Cataluña, S. A., representado por su director Evaristo Fábregas Pámies, banquero de Reus, por el precio escritural de 150.000 pesetas, de las cuales el Banco pagó 120.000 a los Prim; con las restantes 30.000 el Banco canceló las hipotecas que gravaban la casa. El Banco de Cataluña se había establecido en Gerona, en una casa de la misma calle de Ciudadanos, en 1920, año de su fundación. Durante un decenio, la Fontana de Oro albergará en su planta baja (el Banco respetó el inquilinato de otras plantas del mismo edificio; así, en la primera, se hospedó durante unos años la Cámara de Comercio y de la Industria y la Asociación Patronal) a una de las instituciones bancarias más agresivas de Cataluña, tanto por la importancia de sus depósitos como por el número de sucursales: en 1931, tenía 64 agencias (38 en Cataluña, 1 en la Península, 13 en Canarias y 12 en la capital catalana).

Al producirse en julio de 1931, unos meses después de proclamarse la Segunda República, la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, el valor de la Fontana de Oro ascendía a 429.530 pesetas. Esta es, sin duda, la única vez que el precio dado a la finca respondía a su auténtica cotización en el mercado. El 11 de agosto de 1933, Enrique Fabregat Cabré y Ramón Puerto-

las Bartolí, en calidad de gerentes liquidadores del Banco de Cataluña, vendieron la Fontana de Oro a la Caja de Ahorros de la Generalidad de Cataluña, representada por su presidente del Consejo de administración, Pedro Mías Codina, y por el director accidental, Armando de Arquer. La cantidad registral se fijó en 225.000 pesetas: la Fontana había bajado de valor más de 200.000 pesetas en dos años!! Después de la guerra civil, la Fontana de Oro fue inscrita en el registro de la propiedad el 4 de julio de 1947 todavía con el nombre de Caja de Ahorros de la Generalidad. Traspasado el activo y pasivo de la Caja de Ahorros de la Generalidad a las Cajas de Ahorros de las diputaciones provinciales de Barcelona y Gerona, la Fontana de Oro fue asignada a la gerundense. Esta inscribió su título de adjudicación el 25 de junio de 1951. La Fontana de Oro albergó, pues, a esta institución bancaria hasta que en 1960 se trasladó al moderno edificio de la calle Primo de Rivera.

Con la reciente restauración de la Fontana de Oro, impulsada por la Caja de Ahorros de la Diputación Provincial, y con su dedicación a diversas actividades culturales al servicio de la ciudad se abre, a buen seguro, la etapa más brillante de su historia, de la historia que otros escribirán dentro de muchos años.